

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a UNA peseta línea.
Insértese 6 no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.
No se publican los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, en mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre adelantado por correo, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CINCO pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PREDA Oculista
Muro de la Panadería, 8, entr.
Señala cataratas y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.
Gratuito para los pobres.

Gran casa de baños
MERCADERO, 4, TELÉFONO 66
Baños de agua natural a 75 cts.
Véase el anuncio en 3.ª plana.

Consultorio Médico-Quirúrgico
CALLE DE SAGASTA
(Entrada por Carnicerías, 4, principal.)
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6.

Oficial de confitero
Se necesita uno que sepa cumplir bien con sus obligaciones, en casa de la señora viuda de Pío Cortés, Portales, 94, Logroño.

DESDE CATALUÑA.

ANTE LA CRISIS

Se cumplen las profecías. Cuando los ministros, los enemigos del movimiento salvador que se inició en España después de la pérdida de las colonias; los que entienden por patriotismo la contumacia exaltada de todo lo que a España se refiere, y llaman malos españoles a los que señalan las dolencias de la patria para que se busque con ahínco el remedio que debe curarlas; cuando la prensa extranjera (subvencionada a menudo por el Gobierno o las empresas particulares) y los tenedores de papel del Estado, comanditarios de todos los gobiernos, se entusiasman al contemplar lo que ellos creían regeneración económica de España, traída en la industria por una avalancha de pedidos en la agricultura por la introducción de cultivos nuevos, en la minería por miles de denuncias de pertenencias mineras, en la banca por la creación de grandes empresas, en el crédito nacional por el alto precio del 4 por 100 y la concurrencia al empréstito amortizable, cuando todo el mundo creía que el despertar de España era tan cierto como sus infortunios y su indolencia de antes, con el pesar de todo buen patriota, con la amargura de quien está convencido de que la muerte tiene mucho de suicidio, cuando veíamos escribiendo presagando un cercano porvenir de ruina, de hambre, de desesperación oscura. No creíamos jamás en la regeneración económica de España sin que precediese a ella la política; no confiábamos en el aparente movimiento industrial y mercantil, no creíamos en que parisienses, pues estamos convencidos de que los grandes edificios necesitan para sostenerse de fuertes cimientos y la base sobre la que toda descaesa en España, es falsa, deleznable; lo mismo hoy que ayer, lo mismo antes de la catástrofe que después de ella.

Los pueblos no progresan por sólo el esfuerzo individual; necesitan una constitución y una dirección que sólo obtienen por medio de leyes políticas, económicas y sociales, formando un plan con objetivo definido y asegurable, que al proteger la iniciativa individual, al liberarla de trabas y vejámenes, lo realice con la suma de los factores. En España falta el plan, faltan las leyes, faltan los cimientos, falta todo. Encamendada la dirección a oligarquías ruinosas, a gentes sin espíritu práctico, sin conocimiento de las necesidades del país, viviendo en una atmósfera artificial, pensando solamente en el poder por el mando y el jefe, procurando por lo que ellos creen esencial, confundiendo con la patria, cuando es un mero accidente bueno o malo como todo lo humano, según sus obras; atados todos a una dirección de parlanchines de cultura superficial, sin sentido económico, sin base de enseñanza; a merced de los vientos de la moda, sujetos a una prensa impronunciable y atenta más que a la conveniencia general a los intereses de empresa o a las órdenes del jefe del partido, o de fracción; sus opiniones cambian o se modifican según el rumbo de las de sus enemigos; en una palabra, viviendo la misma vida estúpida que nos ha traído a tan mal traer; con los mismos vicios de siempre, quizá con menos virtudes que antes; no pudimos compararnos los optimistas de los que creían y creían que España se regeneraría, en la advertencia que el progreso económico que tanto les entusiasma es un retroceso sensible comparándolo con el de los otros pueblos civilizados que van aumentando cada día la distancia que les separa de nosotros.

Así nos han sorprendido las malas noticias que de todas partes llegan. A principios de primavera, después cuando rigieron los presupuestos, luego cuando se hizo el empréstito, presagiamos un invierno de crisis profunda. Ann tueta al sol y ya la miseria llama a la puerta con voces de argas, miles de obreros quedan sin trabajo, las fábricas apagan sus hornos, los puertos quedan sin buques, comercios antes ricos, véase en la miseria por las inundaciones o la langosta, el trigo no da el rendimiento que de él se esperaba, el vino no cubrirá los gastos de esta, aunque sea abundante, los comestibles y todo lo más necesario para la vida, aumenta el precio cada día, gracias a los impuestos directos e indirectos, y sobre este cuadro de miseria y desolación añádanse los esfuerzos del presupuesto para acabar con la agonía de la patria y el problema social cada día de re-

solución más difícil.
Un día, hace mucho tiempo, al ver la apatía de las clases productoras, capital y trabajo, escribimos que sólo confiábamos en un elemento regenerador, el hambre; que los males eran tan hondos, los vicios tan arraigados que no era posible, sin destruir antes la organización actual, pensar en la reconstrucción de España. El hambre llama ya a la puerta de muchas casas; entrará en ellas con el frío, con la desesperación que es siempre mala consejera. ¡Dios salve a España!—F. A.

La guerra anglo-boer

M. Pearse, corresponsal del *Daily News* en Pretoria, es muy pesimista en cuanto al resultado de la guerra que se refiere. «Claro está, dice, que dentro de pocos días el ejército inglés habrá ocupado la línea de Pretoria a Delagoa. Hasta es posible que Kruger y Botha se sometan, pero también es seguro que nunca faltarán unos cuantos miles de boers que preferirán la guerra de guerrillas a la sumisión. Nada impedirá que esos boers se instalen cómodamente en el distrito de Lydenburg y hagan durar la guerra de guerrillas durante dos y hasta tres años.

Naturalmente, el estado de inquietud y de trastorno continuará en todo el territorio del Transvaal. Siempre habrá descontentos que vayan a reforzar las guerrillas boeras y a proveerlas de vivieres y municiones. Es preciso, pues, que el gobierno de Londres se disponga a varar el estado de guerra durante largos años. Si únicamente se dejan en el país pequeños cuerpos de guardia, no se tardará en recibir, a lo mejor, la noticia de que Pretoria ha sido tomada por sorpresa.»

Así piensa Mr. Pearse acerca de los boers que no se rinden. En cuanto a los que se han sometido es evidente, según él, que desean el fin de la guerra, pero no será más que para volverla a empezar en el terreno político, con el objeto de obtener una administración colonial autónoma. Y tan pronto como hayan obtenido ésta, predicarán de nuevo la política de separación en grande escala.

Mr. Pearse concluye diciendo: «No salgo garante de que un solo boer haya prestado el juramento de sumisión con la intención de cumplirlo lealmente. En cuatro generaciones el odio contra Inglaterra no habrá menguado en los boers y no me atrevo a pensar en lo que pueda suceder de aquí a entonces.»

Mr. Maximoff, que acaba de regresar del Transvaal, ha tenido una conversación con un representante del periódico ruso «Novoié Vremya», conversación relativa a la capitulación de Prinslow y a la resistencia futura de los boers.

«Conozco muy bien a Prinslow, como conozco la situación de la República Sudafricana, declara M. Maximoff.

Desde su lamentable retirada de Colaberg, Prinslow había perdido la confianza del Gobierno y hasta se trataba de formar el consejo de guerra, por el delito de traición. En el mes de marzo se había retirado a su casa de campo, situada a unos cincuenta kilómetros al sur de Brandfort. Lo que parece imposible es que se le confiara de nuevo el mando de fuerzas boeras. A mi juicio, ello no fue más que una maniobra de los ingleses. Sabido es que en el distrito de Ladybrand los habitantes han pasado siempre por anglosiños; y creo que los ingleses, con su habilidad práctica inconmensurable, se arreglaron con Prinslow para que se prestase a un simulacro de capitulación destinado a causar una grande impresión en los verdaderos combatientes boers.

Lo cierto es que la manera de ver de M. Maximoff concuerda muy bien con las noticias que los ingleses nos transmitieron sobre aquella capitulación.

Cuzcurrita

El día 6 de los corrientes y con motivo de ser la Transfiguración del Señor, se celebraron en el inmediato pueblo de Tirgo, en honor del Salvador del mundo, lucidos festejos y solemnes funciones religiosas. Por la mañana hubo misa y sermón, ocupando la Sagrada Cátedra el ilustrado profesor de Teología del Seminario de Calahorra, don Francisco Angulo, quien con su fácil y elegante palabra conmovió al auditorio que, por completo llenaba la iglesia; nuestra enhorabuena al estudio y joven sacerdote, sugiriendo los nuevos y numerosos tranfos en la oratoria; terminada la misa salió la procesión a la que asistió un número crecido de fieles.

Abundaron los bailes tanto de sala como los celebrados al aire libre, estos han tenido lugar en la espaciosa plaza, estando ésta profusamente iluminada con luz eléctrica. No han faltado tampoco los clásicos *danzadores*, los que por pura galantería acompañaban a los rezagados hasta la misma puerta de la iglesia, por supuesto, dando cabriolas, y allí, no hay más remedio, la castigaban a uno el bolsillo; al principio creíamos eran agentes de recaudación que se hallaban cobrando otro nuevo impuesto, que día llegará, a todo el cristiano, por entrar a la iglesia.

La colonia veraniega es numerosa siendo muchas las familias que han abandonado sus residencias habituales para venir a ésta a gozar de una temperatura benigna.

Cuzcurrita es un pueblo muy bien situado por lo que se disfruta, y sobre todo llegando la noche, de bastante frescura haciéndose más soportable el verano. Nuestro deseo sería citar los nombres de tan distinguidas familias, pero no lo hacemos por temor a omisiones. Nuestra bienvenida, y que sea duradera la estancia entre nosotros.

El domingo último se celebró en Casarrreina y en el convento de Religiosas Dominicas el entrático de la virtuosa señorita Julia del Río, hija de nuestro amigo el comerciante de ésta plaza don Celedonio.

La existencia de vino es grande, quedando aún por vender más de cuatrocientas cubas: estos días se hace de once a catorce reales, estando esperanzados los cosecheros en que ha de subir el precio; de modo que ahora es ocasión para adquirir buena calidad por poco coste.

DE FILIPINAS

Intento de pacificación

Resueltos en las prisiones de esta capital la mayor parte de los prohombres y generales de la Revolución, pensóse que lo más prudente y necesario era llegar a un convenio que pusiera término a la guerra interesando a los dos bandos por igual, ya que su continuación no puede ser sino la total ruina de lo que a ambos por igual les interesa conservar.

Para el cumplimiento de tan feliz término, las autoridades norteamericanas acordaron conceder una somiliberdad condicional a los detenidos, para que con algún desahogo tratasen de encontrar la mejor manera para llegar al fin apetecido. Así las cosas, formóse de entré el elemento filipino una comisión que la titularon de la paz, la cual citó a los elementos más significados a una reunión magna, con el fin de discutir las bases que presentarían al Gobernador general para que su aprobación fuese la primera piedra del común acuerdo.

Concedido el permiso por las autoridades competentes, efectuóse la reunión dicha, acordando presentar las siguientes bases, de las cuales la 3.ª, 4.ª y 8.ª fueron las más discutidas; las dos primeras defendidas por el elemento militar, llegaron al fin a aprobarse, pues para algo, como dijo muy bien alguien allí, el militarismo tenía la sartén por el mango; y la última también lo fué, casi por sorpresa, mientras desahogaban los asistentes el salón.

Las bases aprobadas fueron éstas:
1.ª Amnistía general y absoluta para los prisioneros de ambas partes, incluso los que sufren condena y se hallen sujetos a procedimientos por la jurisdicción militar.

2.ª Garantía de seguridad para las personas e intereses de todos los revolucionarios presentados o que se presenten en adelante, devolviéndose en su consecuencia los bienes detenidos.

3.ª Reconocimiento de los empleos militares a los generales, jefes y oficiales del ejército filipino, y del derecho de ingresar en los cuerpos armados que se organizaran con arreglo a las leyes que se dicten.

4.ª Socorro de razonable cantidad por cuenta de los fondos procedentes del Gobierno filipino, a los inválidos, viudas y huérfanos de militares.

5.ª Garantía del libre ejercicio de todos los derechos individuales consignados en la constitución de los Estados Unidos, especialmente al de petición a los poderes públicos. En virtud de esta cláusula, inmediatamente después de aprobadas las presentes bases, podrán funcionar libremente los partidos políticos filipinos, incluso el nacionalista, que aspiran a la independencia, a los con facultad de crear clubs, comités y órganos en la prensa tanto en esta capital como en provincias.

6.ª Las órdenes para hacer cesar la guerra se darán simultáneamente por ambas partes en las respectivas regiones.

7.ª Inmediato planteamiento de gobiernos civiles en esta capital y en las de este Archipiélago, ejercidos por filipinos, encargados de facilitar las presentaciones de la gente armada, aplicar la amnistía con la devolución de bienes, establecer los Municipios con arreglo a la ley de 29 de marzo último, y activar la libertad de los prisioneros americanos.

8.ª Expulsión de las Comunidades religiosas, como organismos extranjeros, amente peligrosos para el bien público.

Desde el primer momento se echó de ver que al presentar las tales bases, los asambleístas se olvidaban de su verdadera condición de vencidos.

Las autoridades no presentaron inconveniente alguno a la 1.ª, rechazando de plano la 8.ª como atentatoria al texto del Tratado de París y a la Constitución de los Estados Unidos, reservándose a contestar sobre las demás.

Cooperando a la primera, publicóse el adjunto decreto con el primer oficial: «Oficina del gobernador militar de los Estados Unidos en las Islas Filipinas y cuartel general de la división de Filipinas. Manila, Islas Filipinas, Junio 21 de 1900.

Por encargo del Presidente de los Estados Unidos, el que suscribe anuncia am-

nistia completa, inmunidad en cuanto al pasado y libertad absoluta de acción en el futuro, a todas las personas que en la actualidad están tomando ó que en cualquier tiempo desde el día 4 de febrero de 1899 hayan tomado parte con carácter militar ó civil en la insurrección contra los Estados Unidos, y que dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha de este aviso, hagan una renuncia formal de toda relación con dicha insurrección, y que firmen una declaración en la que conozcan y acepten la soberanía y autoridad de los Estados Unidos en las islas Filipinas. La gracia que por la presente se da a conocer, se hace extensiva a cuantos intereses, sin reserva ninguna, con la sola excepción de que aquellas personas que durante el período de las hostilidades activas hayan violado las leyes de la guerra quedan excludidas de esta amnistía.

Se invita a todos los que deseen valerse de las condiciones que por el presente se hacen constar, que se presenten ante el oficial al mando del destacamento más cercano de las fuerzas norteamericanas, quien los recibirá con la consideración debida a su rango, hará provisión para sus necesidades inmediatas, extenderá el acta oportuna, y luego permitirá a cada individuo que se marche a cualquier punto del Archipiélago con entera libertad; a este fin los Estados Unidos facilitarán los medios de transporte que tengan disponibles, sean por ferrocarril, vapor ó coche. Las personas influyentes que desearan conferenciar con el gobernador militar ó con la comisión civil norteamericana podrán venir a Manila, y al efecto se les proporcionará, hasta donde sea posible, los medios necesarios de transporte.

Para mitigar en lo posible las consecuencias que han resultado de los varios disturbios que desde el año 1896 se han sucedido con tanta frecuencia, y para hacer alguna provisión para los desamparados soldados filipinos durante el período de transición que forzosamente sucederá a una paz general, las autoridades militares de los Estados Unidos pagarán a todo individuo la cantidad de treinta pesos por cada fusil que entregue en buen estado.

Arthur Mac Arthur.

Mayor general de los Voluntarios de los Estados Unidos, Gobernador militar de los Estados Unidos en las Islas Filipinas.

Así las cosas y disfrutando de libertad condicional los detenidos, presentados por la primera autoridad la condición previa del juramento de fidelidad al gobierno de los Estados Unidos para que se pudieran llevar a cabo los trabajos de los comisionados. Esta resolución inquietó a los prohombres, pues éstos hacían también cuestión previa lo de la aprobación de sus bases presentadas y ahí empezó la discorpancia de si debían ó no jurar; juraron por fin algunos jefes y oficiales de los detenidos, pero se abstuvieron de hacerlo otros como Paterno y Mabini; y como que esto coincidía con la publicación por la prensa toda de un documento en que el señor Paterno, expresidente del Consejo de ministros de la revolución, daba su opinión sobre el problema filipino (que a buen seguro no cuajó en las altas esferas gubernativas); las autoridades norteamericanas decretaron nuevamente la prisión de todos los elementos revolucionarios con Paterno a la cabeza, suspendiendo el mitin que debía celebrarse y manifestando al dicho señor Paterno que se abstuviera de escribir, de hablar en público y de presidir juntas; en una palabra que se considerase como prisionero.

En broma

Una información quieren que se abra ahora para que se averigüe bien, sin demora, quién es el responsable de la, que espanta, catástrofe en el bello crucero *Infanta*.

Ya se sabe; los mismos altos fuistres que ocasionaron todos nuestros desastres; los mismos políticos y funcionarios, a emprender nuevos rumbos tan refractarios!

Pero de ese expediente, cual si lo viera, resultará que el horno de la caldera se hundió causando estragos muy lamentables, siendo los periódistas los responsables!

Se calcula en más de ocho millones las plantas de tabaco arrancadas en territorio español durante estos últimos meses. Así se fomenta la agricultura nacional y se regenera a España, así.

Lo patriótico es que sigamos siendo tributarios de las colonias que nos arrebataron los yanquis, pudiendo producir aquí los frutos de que ellos nos abastegan.

Para mayor seguridad debe el Gobierno disponer que los diez mandamientos que nos ensena el Catecismo se redacten de este modo:
1.º Amar a Dios y a la Tabacalera sobre todas las cosas.
2.º No jugar en yerano.
3.º Santificar las fiestas, yendo a los toros.
4.º Honrar a los accionistas de las Arrendatarías.

- 5.º No matar ilusiones.
 - 6.º No fumar de contrabando.
 - 7.º No hurtar el cuerpo.
 - 8.º No levantar partida de facciosos ni escribir.
 - 9.º No desear la caída de Silveira.
 - 10.º No codiciar el tabaco ajeno.
- Estos diez mandamientos se encierran en dos: en servir y amar al Gobierno sobre todas las cosas, y al prójimo que se lo lleva Pateta.
Amén.»

¡Vaya por Dios!
Se ha desahogado en la provincia de Lugo una plega nueva que ha producido ya la devastación completa de la patata. No pasa día sin que se presente una plega nueva en los plantíos.
Pero la plega mas calamitosa que se conoce es sin duda alguna, la más permanente:
La conservaduritis vastatrix.

En el cartel de la corrida de toros celebrada el día 5 en Barcelona, puso la empresa la advertencia siguiente:
«La empresa de la nueva Plaza de Toros ha aumentado las camas en la enfermería de ésta en la previsión de lo que pueda ocurrir en la corrida del día 5, pues los toros son de más poder que los que ordinariamente se lidian y los toreros menos expertos que los que con aquellos suelen entenderse.»

Esta advertencia en el cartel equivale a decir al público:
«La empresa no ha perdonado medio sacrificio alguno para hacer más emocionante el espectáculo con muchas cogidas. Al efecto, ha procurado que los toros sean grandes y difíciles de torear y ha contratado una cuadrilla de maletas para que los toros los revienten.»
No lo sé todavía, pero me figuro que estaría llena la plaza.
Porque es una advertencia muy sugestiva.

José Estrada.

DE PRIMERA ENSEÑANZA

EL REGLAMENTO ORGÁNICO

Recuerdo ha sido el finado mes de julio en disposiciones oficiales para la instrucción pública. El señor García Añiz, el más asiduo colaborador de la «Gaceta», como le llama un periódico madrileño, demuestra que tiene bríos y empuje para transformar todo lo transformable y aclarar ó emborillar (no lo sabemos) el ya intrincado laberinto de nuestra legislación.

Quería el primer ministro de Instrucción pública, según dijo en los primeros días de ocupar la poltrona, hacer una obra estable, una Ley en forma, y sin embargo con censurable precipitación está efectuando una obra que por fuerza tiene que resultar deleznable por completo. Signe, pues el *tejer y destejer*, si así le place.

Vuelva a establecerse la división de las escuelas en superiores y elementales, contra lo que quería y dispuso el señor Gamazo, aunque luego no fué consecuenta con el ensayo que quiso hacer. Ya hace tiempo que lo opinión trabaja en el sentido de que haya sólo una enseñanza completa, sin la subdivisión (que no existe más que en el nombre, dicho sea de paso) de superior y elemental, lo mismo en la capital más populosa que en el villorrio más miserable; por tanto, es paso de retroceso este de ahora.

Bastante mal redactado, ó al menos confuso, está el artículo 2.º de este Reglamento, porque después de decir que las escuelas de 825 pesetas se proveerán por oposición y traslado; las de menos por concurso único, y las de 1.100 por ascenso y traslado, añade que las escuelas superiores de 1.350 pesetas, siempre por oposición (¿y las de menos de este sueldo?) y las de dotación superior, «cualquiera entienda aquí que se refiere» a las escuelas superiores únicamente, y sin embargo, no debe ser así—una vez por oposición y otras por concurso, subdividiéndose en de traslado y ascenso.

De modo que, si otros reglamentos, órdenes, circulares, necesitan aclaración, por estar oscuras, ésta necesita aclararse y redactarse en otra forma. ¡Que vaya el corrector de estilo a la escuela una temporada!

También necesita ser redactado de nuevo el artículo 8.º, pues, hablando de la provisión interina, dice que hasta el certificado de aptitud para las escuelas incompletas; y luego, que para las de asistencia mixta y de párvulos sólo podrán ser designadas maestras con título ó certificado, y no sabemos si se refiere también a la provisión en propiedad.

Seguirán los turnos establecidos por disposiciones anteriores, lo cual está muy bien hecho, si se cumple, pues hasta ahora tenían por costumbre establecer los turnos desde cada reglamento, y esto era un gran trastorno.

Vuelven a proveerse las plazas vacantes que correspondan a ese turno; por oposición, y no en las reválidas de superior que dispuso muy mal el señor Gamazo, y no podemos menos de aplaudirlo sinceramente, tanto más, cuanto se dispone también que puedan presentarse a ellas los que tengan el título elemental, cosa que les prohibió el diputado triguero.

Respecto al concurso único, hay también que apurarse y censurar. Merece un aplauso el que se hayan quitado las facultades de elegir a las juntas locales, las cuales han hecho bueno todo lo malo que

de ellas hemos dicho muchas veces, en el ensayo de autonomía que les concedió el señor marqués de Pidal; pero mereció el señor orden de preferencia que se fija, porque coloca el mayor sueldo disfrutado antes que los servicios, lo cual es causa del incesante movimiento que se ha observado, se observa y se observará en estas escuelas, donde no paran los maestros sino hasta que pueden conseguir un pequeño aumento, siquiera éste sea sólo de algunos céntimos.

DOS MENSAJES

Vamos á reproducir la parte esencial de dos documentos publicados por estos mismos días del año 1834. Es el primero el mensaje de aquella Reina que seis años después era destruida, á las Cortes españolas. El segundo es la contestación de las Cortes á María Cristina.

Habla la reina. «La fidelidad del ejército, su constancia y denudedo, que tan acreedor lo hacen á mi especial benevolencia, reclaman de vosotros que me auxiliéis con vuestras luces para perfeccionar este ramo importante del Estado, conciliando el bienestar de los valientes defensores del trono y de la patria con lo que exigen el estado actual de la nación y las demás atenciones del Estado.»

«Este fin se os pondrán de manifiesto, así las varias obligaciones que tiene que cubrir el gobierno, como los recursos con que cuenta y los medios extraordinarios de crédito á que habrá de acudirse por esta vez, ya en razón de las pérdidas y desfalcos anteriores, ya á causa de las circunstancias del día, y ya, en fin, para no aumentar el gravamen de los pueblos. Mas como de suyo es desahogado y como llegarla á ser imposible el apelar con frecuencia á recursos extraordinarios, el mejor orden en la administración, una prudente y severa economía, la publicidad, la intervención de las Cortes en el presupuesto de los gastos y en la imposición de las contribuciones, conducirán en breve al término deseado de equilibrar los recursos ordinarios de la nación con sus necesidades.»

«Cuya esperanza es tanto más fundada cuanto estribará además en un arreglo de toda la deuda extranjera y compatible con nuestros medios actuales, y apoyada en la franqueza y buena fé, que es la norma de mi gobierno, como asimismo en la mejora de nuestra deuda interior y en su extinción progresiva, facilitada con los recursos que se podrán ir aplicando con prudente determinación y después de profundo exámen.»

«Mis secretarios del despacho os darán también conocimiento de las reformas practicadas en varios ramos de la administración: la división del territorio y la separación y deslinde entre la parte administrativa y la judicial; la supresión de antiguos consejos y las nuevas audiencias creadas en beneficio de algunas provincias; las muchas obras que se han quitado al desarrollo de la riqueza pública; el alivio concedido á los pueblos de varias exacciones onerosas y otras mejoras que se están preparando, os mostrarán mi sincero anhelo, y ofrecen ya á la nación las más lisonjeras esperanzas. No se ocultará sin embargo, á vuestra ilustrada prudencia que no es cosa hacedera remediar en pocos meses los males amontonados por espacio de siglos, y que más de una vez, el mismo afán de querer suplir el hombre lo que ha de ser obra del tiempo, ha solidado malograr el buen éxito y aventurar el destino de las naciones.»

«El Estatuto real ha echado ya el cimiento; á vosotros os corresponde, ilustres próceres y señores procuradores del reino, concurrir á que se levante la obra con aquella regularidad y concierto que son prenda de estabilidad y firmeza.»

concluir su discurso) ha echado ya el cimiento. A vosotros toca, ilustres próceres y señores procuradores del reino, concurrir á que levante la obra con aquella regularidad y concierto que son prenda de estabilidad y firmeza. Correspondiendo al Estamento á esta invitación franca de V. M., trazará desde luego la línea de sus principios y de su convicción.

«Todos los derechos deben ser igualmente protegidos, y sin este conato exacto, el objeto de la asociación queda defraudado. La libertad de imprenta, ese centinela y puesto avanzado de las demás garantías, necesita entre nosotros varo exento de las restricciones que hoy la reducen casi á la nulidad.

DE MARINA

A propósito del proyecto de viaje marítimo de SS. MM. se ha hablado bastante en determinados círculos de San Sebastián de las cosas de marina, relacionándolo con las repetidas desgracias de que es objeto hace tantos años.

«De aquí se extrae un entendido oficial de la armada—por lo mismo que yo soy del oficio, tengo más autoridad para expresar mis censuras. Mientras aquí no haya alguien que se atreva á exigir la responsabilidad debida una vez siquiera á quien la tenga en estas catástrofes, no lograremos marina.

«Ese está mucho más alto, y nadie ha pensado jamás en atacarle, sino en buscar los medios de conservarle y engrandecerle, si en él cupiera engrandecimiento. Así se da el caso de que un oficial, (no digo nombre ninguno), tiene la desgracia de que se le pierda un cañonero en un bajío, y no resulta responsable en modo alguno.

«El Estatuto real ha echado ya el cimiento; á vosotros os corresponde, ilustres próceres y señores procuradores del reino, concurrir á que se levante la obra con aquella regularidad y concierto que son prenda de estabilidad y firmeza.»

«Por lo que á mí toca, siempre me hallaré dispuesta á cuanto pueda redundar en bien y provecho de España, y aun en los pocos días que ejerol interinamente la potestad suprema por voluntad de mi auguste esposo, manifesté cuáles eran mi intención y deseos: borrar con el olvido los vestigios de los males pasados, plantear en la actualidad las reformas posibles, preparar con la ilustración otras mejoras para lo porvenir.»

«La igualdad de derechos ante la ley, y la libertad civil, no pueden menos de ser consagradas en toda la extensión que reclaman la razón y la justicia: la seguridad personal debe ser protegida igualmente contra todo ataque del poder, y la inviolabilidad de la propiedad correspondiente del propio modo sea anualizada como uno de los símbolos principales, ó como la segunda cláusula del pacto social.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: Ildelfonso María Román del Segrado. Ocración de Jesús Travado Carasa.

SECCION RELIGIOSA

EN LA REDONDA 11 DE AGOSTO.—Santos Alejandro, Rufino y Tiburcio, mártires, y Santa Susana, virgen y mártir. La Misa y la divina son de San Pedro Adincola, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY

EN LA REDONDA continúa la novena al glorioso San Roque, dando principio á las seis de la tarde con el santo Rosario. Lectura del día, sermón. Santo Dios y se termina con la adoración de la reliquia del Santo.

AVISOS Y NOTICIAS

La Asamblea Suprema de la benéfica institución La Cruz Roja, ha concedido, en sesión fecha 23 de julio último, la gran placa de honor á nuestro buen amigo y anciano convecino don Rafael del Río, por sus muchos y buenos servicios en pro de la humanidad.

El establecimiento de aguas NITROGENADAS DE UBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suentosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y guías á quien las pida.

Continúa reinando la calma en nuestro mercado de cereales; en el que ayer se celebró acañaron los granos y legumbres que á la venta se pusieron los siguientes precios: trigo, de 40 á 45 reales la fanega; cebada, á 24 y 25; avena, de 18 á 20. Las alubias de rian se pagaron á 21 pesetas y las habas á 8 id. fanega.

Benedictino legítimo, botella de litro, pesetas 7'75. Benedictino legítimo, botella de medio litro. 4'25. Jerez para enfermos, J. B. González. 2'70. Jerez amontillado, finísimo. 3'00. Pabellón de la Plaza de Abastos.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos ha sido destinado á mandar la sección telegráfica de Logroño nuestro amigo y paisano el subdirector de 1.ª clase don Ramón Cambra y Leza que prestaba sus servicios en la Inspección general (Madrid).

OHORIZOS SUPERIORES DE LA SIERRA. Los mejores que se elaboran se venden en el almacén de ultramarinos de José Sáenz, Compañía, 16.

En este mismo establecimiento se han recibido garbajos nuevos á precios baratos, garantizada su cohuera.

Haciendo uso de la licencia que ha sido concedida, ayer salió para Gaa (Taruel) acompañado de su señora, el oficial primero de este Gobierno civil don Pío Laguna, con objeto de pasar una temporada al lado de su querido padre.

El lunes próximo irán á Logroña y otros puntos de la Rioja Alavesa, el ingeniero agrónomo de la provincia limitrofe señor Romero, y el director de la Granja de Vitoria, señor Oribeola, los cuales están encargados de determinar la extensión é importancia de la invasión filoxérica.

VINAGRES.—Se compran en la fábrica de conservas de Trevijano 6 hijos. Logroño. Lo dicen todos los que sufren del estómago: «Mealivio con el uso de Seltz Pons».

El cónsul general de España en Nueva York, participa al ministerio de Estado el fallecimiento testato de Felipe López, natural de Almaraz (Logroño), ocurrido en Honolulu, dejando 49 pesos 80 centavos moneda americana.

En los niños el trabajo de crecimiento de los huesos es muy activo, de modo que hay que asimilar el fosfato de cal aun en el estado de salud hasta los 12 ó 16 años. Empléese la Theobromina fosfatada Luque.

En La Reforma, de Cáceres, aparece un comunicado de los obreros de Aldea Moret dando gracias al señor Amuseo, no sólo por la solicitud mostrada con ellos á consecuencia de la desgracia allí ocurrida, sino también por haber pagado á los herederos y familias de las víctimas las cuotas que fija la ley de accidentes del trabajo, aunque no le obligaba por no estar en vigor cuando ocurrió el hundimiento; y también por haber abierto una suscripción entre sus olientes en favor de las víctimas.

El periódico citado añade por su cuenta estas líneas: «No nos ha ocasionado asombro el contexto de la primera carta. Por antecedentes fidedignos tuvimos noticia de que don Carlos Amuseo se encontraba en el extranjero cuando aconteció la catástrofe, y que inmediatamente que supo por telegrafo la fatalidad que en su fábrica ocurría, tomó el primer ferrocarril y se personó en las Minas de Moret.»

Nos consta que durante los días que el señor Amuseo ha permanecido en Cáceres, sufrió muy hondos pesadumbres, y prueba evidente de haber tratado de remediar en lo humanamente posible el infortunio terrible, en su generosidad y activa gestión en sufrir socorros á las desgraciadas familias de los jóvenes obreros que han perdido su existencia en sus honoros trabajos, que eran los de ganarse el pan con el sudor de sus frentes.

Enviamos la expresión de nuestras sinceras alabanzas á don Carlos Amuseo por su humanitario y noble proceder con las angustiadas familias de los muertos infelices.»

LIQORORO EL MEJOR DIGESTIVO. Dicen de Barcelona: «En la zona industrial de San Martín ha quedado reducida la jornada de trabajo á tres días por semana, comprendiendo á todos los centros productores.»

Ha llamado la atención que la reducción de jornada comprenda á las industrias textiles todas, no sólo á la algodonera, sino también á la de lanas, géneros de punto, sedería y artículos para señores.

En la fábrica de conservas de los señores Trevijano, se compran ciruelas claudias de todos tamaños.

Colegio de El Rasillo, para la enseñanza de señoritas. Véase anuncio en 3.ª plana.

Se ha inventado un procedimiento para apresurar el envejecimiento del vino, el cual consiste en enterrar las botellas con carbón de cok pulverizado, colocándolo encima de cada fila ó camada.

Como el sistema es barato y nada de noivo, poco cuesta probar si da ó no el resultado que se desea.

Curación rápida de todas las afecciones de la boca. Gurrea, dentista. Mercado, 37, 2.ª Casa de los señores de Eulate.

Por la inspección de vigilancia se ha dado cuenta al juez municipal de un fuerte escándalo que promovió una ama de casa de lenocinio en la tarde de ayer. Exquisitos jamones y chorizos de Sierra BLASCO HERMANO (Antigua casa de Ojilindo). Depósito de los acreditados lustrés en todos colores para tarima y ladrillo.

«Querer es poder». Y el que quiera se puede curar de curar pagando el costo de 6 dñitos. Para detalles léase en 4.ª plana «Milagrosos Contas 6 Inyección anti-venéreas y Roobanti-affilítico COSTANZI».

Ha sido denunciado por blasfemo el joven de 19 años Florentino Espinosa Blanco, habiéndole impuesto el señor Gobernador civil interino 10 pesetas de multa ó el arresto supletorio.

La señora esposa del teniente Fiscal de esta Audiencia don Alfonso Travado dió á luz un niño en el día de ayer. Damos cumplida enhorabuena á los padres del recién nacido, deseando á éste vida dilatada y venturosa.

Carbón de piedra para fraguas. Ezequiel Lorza y Farias, Rodríguez Paterna, 22 y Baños, 4, Logroño.

H. Sánchez G. de Alconedo OCULISTA. Calle del Mercado, 37, 3.ª.—LOGROÑO. Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 6 á 8. Gratis á los pobres.

LUIZ, Cirujano-dentista. Dentaduras nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracción sin dolor. Y todo lo concerniente á la cirugía dental, garantizando los trabajos Mercaderes, 30. pral. Lezrea.

Telegramas. Madrid, 10—5 1/2. Festejos.

Telegrafía de Bilbao que la junta ha terminado el programa de los festejos que han de celebrarse con motivo del viaje de los reyes. Llegarán en la tarde del 16, y apenas desembarquen se dirigirán á la iglesia de Santiago donde se cantará un Te Deum.

Después irán al Ayuntamiento, donde se les prepara un té, y á continuación habrá una gran recepción. Como se supone que aun quedará tiempo, se ha convenido en que desde allí se dirijan á la Diputación para que visiten el nuevo palacio.

Luego regresarán al «Giralda» con objeto de pasar la noche. El día 17 colocará el Rey la primera piedra del Hospital provincial, visitará el Santuario de Begoña y regresará al «Giralda» con objeto de almorzar.

Por la tarde visitarán los reyes las fábricas de la orilla izquierda del Nervión y los Astilleros, donde serán obsequiados con un té. El 18 visitarán las minas y saldrán para Santander.

Los preparativos se llevan á cabo con gran rapidez, especialmente en lo referente á iluminaciones, que serán magníficas. Cumpliendo instrucciones del señor Silveira, el Comandante de Marina del puerto ha recomendado á los capitanes de los barcos anclados en la ría, que empavesen é iluminen éstos durante la estancia de los reyes.

Honores. La Reina ha firmado un decreto concediendo honores de jefe superior de Administración, al Delegado de Hacienda de esa provincia don Carlos de la Revilla.

Del Transvaal. Telegrafía Roberts que el general Dewet ha atravesado el Vaal perseguido por Kitchener con una columna de caballería é infantería montada. Hunter anuncia que 4.000 boers han sido hechos prisioneros en los distritos de Bethlehem y de Harrismitth. La mayoría de estos están en camino por el Cabo para ser enviados á Ceylan.

Más de 4.000 caballos han sido igualmente capturados y una gran cantidad de municiones ha sido destruídas. Methuen anuncia que después de reñido combate ha conseguido desalojar á los boers de una serie de colinas en las que se había fortificado.

La guarnición de Elawn River que oyó prisionera de los boers, se componía de 300 soldados ingleses.

Bolsa. Madrid, 10—8 n. De San Sebastián. El señor Dato ha negado que sean empleados del Gobierno muchos de los obreros que han ido á París deteniéndose en San Sebastián, como ha asegurado el señor Romero Robledo. El número de forasteros aun en esta mucho estos días. En breve firmará la Reina un decreto

Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL.

Dirección: Muro de las Escuelas, 18
al lado del Teatro de esta capital

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jerseys de muelles, Colobones de lana de 1.^a Sábanas de un uso, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas, VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

LA GRAN BRETANA

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baños, Maletas, Mochas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados. Unica casa en Logroño, LA GRAN BRETANA
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

LA TOS FERINA

SE CURA Ó ALIVIA DESDE LAS PRIMERAS DOSIS CON EL

ARABE COLIS, preparación las más racional y científica para hacer desaparecer en 24 horas toda clase de toses, bronquitis, catarros pulmonares trancazo y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; indispensable a los «asmáticos» que con su uso se verán libres de la sofocación ó ahogo.

Depositorios Barandiaran y Compañía. BILBAO.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y bonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, acris, úlceras del estómago, dispepsias, y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. EN MADRID farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30 y M. García; y principales boticas de España Ultramar y América. En Logroño, D. Patrio Gómez y Sr. Fernández.



MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO Costanzi

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENÉREO Y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales*, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purificación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica* y *gota militar*. Inmejorable para las *úlceras* y *flujo blanco de las mujeres*, *arenillas* y *catarros de la vejiga*, *escorrezos uretrales*, *calcúlos*, *retenciones de orina* y *demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis*, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incurables se les admite el pago una vez curados, previo el frato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, pesetas 4. Precio de los *Confites antivenéreos* para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el Frasco, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Logroño, don Patrio Gómez, San Blas, 9 y don Angel Martínez Iñiguez, Mercado, núm. 21.

Gran surtido de perfumes

MELISA-OIL

para dar lustre y flexibilidad al caballo, evitando su caída.

Depilatorio Venus

para hacer desaparecer el vello rápidamente

Camisería LA 25 000 — Portales, 28

LOGROÑO

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE seguros sobre la vida
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) fundada en Londres en 1847 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

PÓLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Sucursal española

Calle de Alcalá, 23, dupl. — Madrid

Delegados en las Provincias Vascongadas: Señores Crescenzo Ares y C. — Inspector, don Ramón Bartrán.

Oficinas: Somberrería, 10. — Bilbao.

Agencia en Logroño: General Zurbano, 10, 3.º

MANUEL ANTONANA

GRABADOR

BAJERÍA DE CARLOS CENZANO LOGROÑO

Sellos de caoutchouc de todas clases, y sellos de metal para tintas y cera. Se marca toda clase de metal, chapas, de hierro y metales esmaltados.

ANUSOL

YODORSORCINSULFONATO DE BISMUTO

Goedcke et C.º Leipzig (Alemania)

Remedio de constitución química definitiva contra las

EMORROIDES (ALMORRANAS)

y demás afecciones catarrales del recto. Es uno de los desinfectantes más energicos y obra al mismo tiempo sobre las superficies inflamadas, hiperemiadas, húmedas ó supurantes, como un verdadero

ASTRINGENTE Y DESECADOR

produciendo una curación rápida y libre de toda acción secundaria.

Se vende ya preparado en cajas de origen de 12 supositorios, bajo el nombre de

Supositorio y hemorroidal Anusol

con la correspondiente instrucción para su aplicación. De venta en las principales droguerías y farmacias.

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO EN ESPAÑA:

Alfredo Riera, Ronda de San Pedro, 25, Barcelona

Depósito de productos químicos y farmacéuticos

Somatose, Chocolate Somatose, Thicoel Siroline, Suerina, Cristalose

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN FUNDADOS EN 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19

Emsanche, Ronda de San Pablo, BARCELONA

Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.

Director gerente, D. Agustín Valls, Berdú, ingeniero

MAQUINARIA É INSTALACIONES COMPLETAS SEGUN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS PARA

Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas. — Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor. — Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor. — Fábricas de harinas y sus anejos de molinería. — Presas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. — Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, etcétera. — Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero. — Numerosas referencias.

Dirección por telegramas:

VALLS, CAMPO SAGRADO. — BARCELONA

TELÉFONO NÚMERO 595

Imprenta de LA RIOJA

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrecrecimientos, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando que ellos que supura á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

BARCELONA

Línea de vapores Serra y La Flecha

LÍNEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, «Benita», «Serra», «Ida», «Paulina», «Rita» y «Marta»

El 22 de agosto saldrá de esta Paulina su capitán D. Domingo Girarda, admitiendo carga y puerto el magnífico vapor español vapores SIN TRASHORDO para los puertos de SAN JUAN, ARECIBO, AGUADILLA, MAYAGUEZ, PONCE, ARROYO Y HUMACAO.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada ramasa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, empaquetado, peso, etc., y valor, valor, destino y consignación; indicando si se desea que se mantenga en un puerto hasta hacer esta Agencia con la mayor exactitud.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á un consignatario D. FRANCISCO SALAZAR Muelle 18, Teléfono número 37. — Santander

Agentes

Los necesita una sociedad establecida en el Haya (Holanda), para la venta en España de un artículo que proporciona buena comisión al representante. Ofertas con cartas frías con 25 céntimos de peseta, al apartado de correos, núm. 127, en el Haya (Holanda). Se puede comunicar en castellano.

SOCIEDAD VITÍCOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los

NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña, sin tratamiento alguno

PLANTÓN DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS

Administración y despacho: 32, calle Tantarantana, 32. — BARCELONA

Explotación y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos:

SIN INGERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFRAR; seguridad de GRAN PRODUCCIÓN y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios

Convenida de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar á la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentran cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos directos. Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y productividad de dichas cepas, la Sociedad Vitícola facilitará la visita de sus viñedos á todos los que deseen conocerlos.

Para favorecer la reconstitución de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas, á los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviará gratis á quien lo pida está logo de precios con indicaciones particulares á cada cepa y notificación general de su plantación y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la Sociedad Vitícola.

32, CALLE TANTARANTANA, 32. — BARCELONA

Agente general en esta provincia: Don Andrés Pons y Gonzalez. — Logroño.

CERTIFICADO

Los abajo firmados, vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Riera, duño del «Manso» de Diuñer, á visitar las plantaciones de viña, con cepas Híbridos, productores directos, establecidos en dicho «Manso» por la «Sociedad Vitícola» declaran haber quedado sorprendidos de la hermosa y sana vida vegetativa que tienen las cepas, las cuales ostentan á los dos años de plantación un notable desarrollo, sin que, á pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas, como nos consta á todos, en observarlo en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica, ni en las hojas ni en el fruto.

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que, á pesar de no ser más que á la segunda hoja, están cargadas de uvas, ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho ó diez racimos, la mayoría ostentan de veinte á treinta y muchas el increíble número de setenta ó ochenta racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.

Facilitamos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu á los dos días de junio de mil novecientos

El Alcalde y Médico: Ignacio Ganut. — El Cura párroco: Vicente Costa, Pbro. — El Jefe Municipal y Veterinario: José Malla. — El Fiscal Municipal y Médico: Lorenzo Draper. — El Delegado en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y Encargado de la Estación Meteorológica de la Red de Cataluña y Baleares adherida á la Granja experimental de Barcelona: Tomás Barray. — El Secretario del Ayuntamiento, José Bayer: siguen firmas.

Pídase el folleto nuevo:

LA VITICULTURA NUEVA

ó los nuevos Híbridos productores directos, resistentes á las enfermedades destructoras de la viña, tratando de la Viticultura americana ó la del injerto, dando algunas ideas sobre diversas variedades de Híbridos productores directos y del cultivo ganadero con grabados, por EUGENIO GERMAN. — Precio una peseta.

Próximamente se publicará:

LA VIÑA EN 1900

ó LOS NUEVOS HÍBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA

Adaptación, Vinificación. — Agricultura y Cultivo moderno

Obra completa de 300 á 400 páginas, por

EUGENIO GERMAN

DIRECTOR DE LA EXPLOTACIÓN Y CAMPOS DE EXPERIENCIAS DE CARDEDEU.

CUENTA GOTAS del LICOR del POLO

Acudiendo á infinitas súplicas para que se pusiera tapones cuentagotas á los frascos de Licor del Polo, se previene, que desde 1.º de agosto, todos los clientes del acreditado desinfectivo español, hallarán en los puntos donde se vende el mismo, sus cuentas gotas correspondientes á 15 céntimos uno (precio de coste). Se adopta esta forma en vez de acompañar á cada frasco su cuenta gotas para economizar á los consumidores del Licor del Polo un gasto constante de 15 céntimos, pues un tapón cuenta gotas puede utilizarse para 10 ó 12 frascos consecutivos. También hallarán el mismo precio de 15 céntimos, tapones cuenta gotas para los frascos corrientes del Agua de Colonia de Orive. No se pague más de 15 céntimo por que á este precio gana el revendedor lo que pierde el autor del Licor del Polo por remitirlos á sus compradores á menos precio que el de coste. Donde no se encuentren, pídanse á Bilbao á su autor, remesando un sello de 15 céntimos, y lo recibirán á vuelta de correo.

La Agricultura Española

REVISTA QUINCENAL dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

Director: DR. B. ALIÑO

Precios de suscripción: 6 Ptas. al año. — Pago anticipado en libranza ó sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE-AGENDA a los suscriptores SE ENVÍAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS á QUIEN LOS PIDA

Redacción y Administración: plaza Cajeros, núm. 6. — Valencia

IMPORTANTE. — A los que se suscriben, á partir del mes de julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque- Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de equina en cereales. — Abono del naranjo. — Abono de la patata. — Cultivo y abono del maíz. — Cultivo intensivo de la vid. — El tabaco. — El algodonero. — Cartilla de fórmulas de abonos. — Remolacha, cultivo, abonos y variedades.

ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONÓMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

LOS ABONOS, por don Ariosto Llorente, 6 pesetas.

TRATADO DE ABONOS, por B. G. Aliño. — Esmasado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

TRATADO DE NARANJO, cultivo, abono y enfermedades, por el doctor Aliño, 150 pesetas.

LA VID: CULTIVO, ABONO Y ENFERMEDADES, por E. López Guardiola, 3 pesetas.

TABACO. NOCIONES DE CULTIVO Y ELABORACIÓN, por M. Mayol, 1 peseta.

ABONOS: ESTUDIO PRÁCTICO, de R. López, 2 pesetas.

EL ALGODONERO. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por don Antonio Mayllá, 050 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 150 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Darío Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de frascos ó libranza del Giro Mutuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se súplicas al que desee recibir alguno de estos libros certificadas, añadir al importe 0'25 pesetas

Balneario de BETELU

El más concurrido en la provincia de Navarra. De gran confort, alumbrado eléctrico, telégrafo, bondad y economía en todos los servicios. Tres fuentes medicinales distintas de eficacia curativa reconocida. Aguas sulfuradas-sódicas azoadas y templadas, las más acreditadas y eficaces en España para la curación de las enfermedades de la garganta y bronquios, Aguas alcalinas bicarbonatadas, especiales para las del estómago, hígado, riñones, arenillas y catarros vesicales. Aguas clorurado-sódicas purgantes y reconstituyentes, muy útiles en las de la piel, matriz y anexas, y de otros órganos. Fonda con servicio á la española y francesa, en mesitas particulares dentro del mismo comedor, sin aumento de precio. Para más informes y venta de aguas embotelladas, dirigirse al Administrador de los Baños, en Betelu.

Temporada oficial: 15 de junio á 30 de septiembre